

**“2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”**

SE/03/2024

En la Ciudad de Paraíso, Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo **las doce con veintidós minutos del día veintiséis del mes de enero del año dos mil veinticuatro**, reunidos en la sala que ocupa cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, situado en la Calle Ignacio Comonfort s/n, esquina con la calle Melchor Ocampo, Colonia Centro de esta Ciudad, los ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Paraíso, Tabasco 2021 – 2024, para llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del presente año, de conformidad con lo establecido por los artículos 47, 48 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia del Estado de Tabasco.

===== **ORDEN DEL DÍA** =====

Primero. - Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.

Segundo. - Análisis de la solicitud de reserva con número de Folio: **270510800000324** presentada por la Dirección de Seguridad Pública, de fecha ocho de enero del año dos mil veinticuatro, remitido por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia, a través la Plataforma Nacional de Transparencia- SISAI.

Tercero. - Análisis de la solicitud con número de Folio: **270510800000424**, hecha por la Dirección de Finanzas, donde se solicita que se proteja la información confidencial, de fecha ocho de enero del año dos mil veinticuatro, remitido por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia, a través la Plataforma Nacional de Transparencia- SISAI

Cuarto. -Presentación del informe anual de 2023 para remitir al ITAIP (Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública)

Quinto. - Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. - A efecto de desahogar el primer punto del orden del día, la **C. Thania Yuney Diaz Castellano**, quien es la encargada de Actas y Acuerdos del Comité de Transparencia, procedió a pasar lista de asistencia a los ciudadanos integrantes del Comité, encontrándose presentes:

C. Pedro René Concepción Arteaga, Presidente del Comité, (presente);

C. Jorge Luis Lara Giorgana, Secretario del Comité, (presente);

C. Heidy García Gómez, Vocal del Comité, (presente).

**“2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”**

La Secretaria de Actas del Comité, **C. Thania Yuney Diaz Castellano**, informa que se cuenta con la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Paraíso, Tabasco y declara que existe quórum legal para sesionar, por lo que seguidamente y en uso de la voz el **C. Lic. Pedro René Concepción Arteaga**, Presidente del Comité, declara, válidos y formalmente abiertos los trabajos de la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del presente año, agotándose así el primer punto del orden del día.

SEGUNDO. - En voz del **C. Lic. Oscar Augusto Pérez Carrillo**: “Se le hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia, lo relativo a la solicitud con número de folio **270510800000324**, notificado a través Plataforma Nacional de Transparencia- SISAI.

1). Esta solicitud se turnó a las áreas de Seguridad Pública y Archivo correspondiente para que emitieran su pronunciamiento referente a la información solicitada, consistente en:

“Solicito la información que anexo en un archivo Excel, en forma de tabla, con periodicidad anual, de 2006 a 2018. De preferencia, envíen una tabla de Excel: Columna 1. Año. Empezando desde 2006 y hasta 2018. Columna 3. Municipio: nombre del municipio al que me dirijo. Columna 4: Número total de Policías [en caso de no tener la información colocar la leyenda ND] Columna 5: Número total de policías mujeres [en caso de no tener la información, colocar la leyenda ND] Columna 6: Nombre del Titular de la policía [en caso de no tener la información, colocar la leyenda ND] Columna 7: ¿Recibió SUBSEMUN? (colocar para cada año “sí” o “no” lo recibió) Columna 8 : En caso de que sí recibió SUBSEMUN, ¿Qué monto recibió en el año? La información debería estar contenida en un archivo de Excel. Adicional, adjunto un archivo Excel como ejemplo de los datos requeridos. NOTA* Puede llenar el archivo Excel adjunto en esta solicitud, en caso de no tener algún dato, colocar las siglas (ND) como se mencionó anteriormente. Requiero los datos, exclusivamente en formato Excel, de preferencia a través de mi correo electrónico.”.

De acuerdo a la información emitida por la **Dirección de Seguridad Pública Municipal**, en su oficio DSPM/167/2024 se adjunta de manera digital la información requerida, con la advertencia siguiente:

Se turna sea, clasificada como reserva parcial a como lo marca el artículo 121 y sus fracciones XV y XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco”. Sic.

2). De acuerdo a la información emitida por la **Coordinación del Área de Archivos**, con oficio ACA/01/2024, se realizó búsqueda exhaustiva de manera física y digital, informando que en el periodo 2006 – 2010 no existía el programa de SUBSEMUN, en el periodo 2011 – 2015 el sujeto obligado estuvo vigente, no se encuentra con la información



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO
2021-2024



H. Ayuntamiento Constitucional
de Paraíso, Tabasco
2021 - 2024

**"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"**

solicitada en el área de concentración y acervos documentales; en el trienio 2016 – 2018 ya no existía ese programa es por eso que no contamos con la información solicitada.

RESUELVE

Se confirma la reserva de información parcial de acuerdo al artículo 121 en sus fracciones XV y XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Se establece un probable daño que puede ocasionar si se otorga la información relacionada con lo requerido por el solicitante, tal es el caso de:

El Número total de policías, Número total de Policías hombres, Número total de Policías Mujeres, y la cantidad recibida de SUBSEMUN en los años que funcionaba este programa, que fue desde el año 2011 al 2015.

Manifestado lo anterior, se hace del conocimiento del solicitante, el probable daño que puede ocasionar si la información requerida es entregada.

Prueba de Daño: Aunque son de años anteriores, esto podría dar una idea de cuanto es la fuerza de reacción de la Policía Municipal, toda vez que existen controles muy estrictos de contratación de elementos policiacos.

A continuación se presenta el cuadro de clasificación:

Fecha de reserva:	29 enero del año 2024
Área que solicita la reserva de información:	Dirección de Seguridad Pública
Responsable del resguardo de la información:	Dirección de Seguridad Pública
Periodo de la reserva:	Del 29 de enero de 2024 al 29 de enero del año 2026.

RESUELVE

Se confirma la inexistencia solicitada referente al programa SUBSEMUN del periodo 2011 al 2015 por parte de la Coordinación de Archivos de la información de

**"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"**

conformidad con el artículo 3 Fracción IV, 47 y con las atribuciones señaladas en el artículo 48 fracción II de la Ley de la materia, además de los artículos 144 fracción II y 145 y de los criterios emitidos por el INAI; el Comité de Transparencia declara la inexistencia de la información solicitada, en los términos señalados en el presente acuerdo.

TERCERO. - En voz del **C. Lic. Oscar Augusto Pérez Carrillo:** "Se le hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia, lo relativo a la solicitud con número de folio **270510800000424**, notificado a través Plataforma Nacional de Transparencia- SISAI.

Esta solicitud se turnó al área de Finanzas para que emitiera su pronunciamiento referente a la información solicitada, consistente en:

"Deseo me proporcionen copia del recibo por medio del cual se pagó el aguinaldo, el sueldo base del mes de diciembre, compensaciones de diciembre, bono de fin de año y vacaciones del presidente municipal durante el año 2023".

1. La Dirección de Finanzas nos remite 3 recibos de nómina signados de fecha 01 de diciembre al 15 de diciembre de 2023 (sueldo de confianza, prima vacacional y compensación) 16 de diciembre al 31 de diciembre de 2023 (Sueldo confianza, compensación y bono de actuación), y del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2023 (Aguinaldo, prestaciones confianza, canasta navideña, bono navideño) por la Presidenta Municipal, con la advertencia siguiente:

Así mismo se informa que dichos recibos contienen información confidencial de acuerdo con el artículo 3 Fracción XIII, XVI, XXXIV, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco". Sic.

Es necesario resaltar que, ante la advertencia de la Unidad Administrativa competente para responder, señalando que se encuentran datos personales en los recibos por medio del cual se pagó el aguinaldo, el sueldo base del mes de diciembre, compensaciones de diciembre, bono de fin de año y vacaciones del presidente municipal durante el año 2023, el Comité de Transparencia mediante la atribución que le da la Ley de la materia en su artículo 47 y 48.

RESUELVE

"Se confirma la disponibilidad de información parcial de los recibos por medio del cual se pagó el aguinaldo, el sueldo base del mes de diciembre, compensaciones de

**"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"**

diciembre, bono de fin de año y vacaciones del presidente municipal durante el año 2023 y se instruye al titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, **Lic. Oscar Augusto Pérez Carrillo**, de contestación al solicitante a través del acuerdo de disponibilidad en versión publica; se le haga llegar la respuesta, de manera parcial al solicitante:

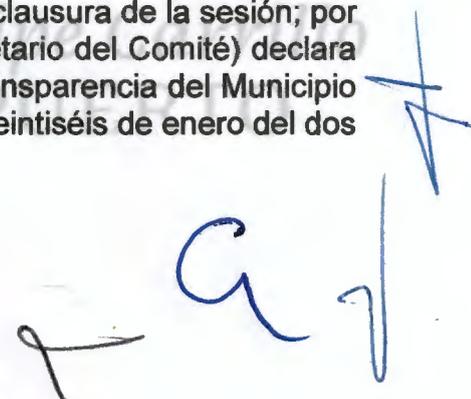
1. Para dar respuesta al (a) solicitante, se le hace del conocimiento que los datos que deberán protegerse considerados personales, se encuentran, los siguientes:

- ✘ **Código de empleado**
- ✘ **Empleado con ID#**
- ✘ **RFC**
- ✘ **Sello Digital del SAT**
- ✘ **Sello Digital del Emisor**
- ✘ **Cadena Original:** Es el elemento fundamental de una factura electrónica en la que se integra toda la información de ésta. Este código, está formado por las especificaciones del SAT, se localiza dentro de los sellos digitales. Esta secuencia de datos fue introducida a partir del anexo 20 con las modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal.
- ✘ **CFDI / Código QR:** que aparece en los PDF de los CFDI es un elemento a través del cual se integran los datos validos que permiten realizar una consulta electrónica de cada comprobante a través de su versión impresa.

=====

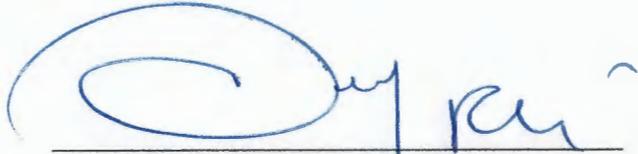
CUARTO: En voz del C. **Lic. Oscar Augusto Pérez Carrillo**: "Se presenta a los integrantes del Comité de Transparencia, lo relativo a la presentación del informe anual de 2023 para remitir al ITAIP (Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública), para su conocimiento y autorización.

Prosiguiendo con el programa y no habiendo otro asunto más que tratar se procede con el **QUINTO** y último punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión; por lo que en uso de voz del C. **Jorge Luis Lara Giorgana** (secretario del Comité) declara clausurada la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Paraíso, siendo las catorce horas con tres minutos del día veintiséis de enero del dos mil veinticuatro.



**"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE
PARAÍSO TABASCO 2021-2024**

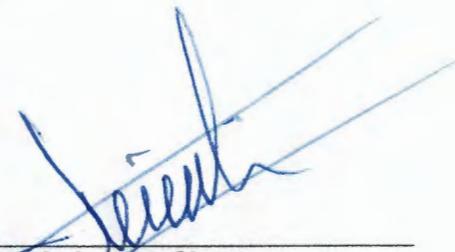


C. Pedro René Concepción Arteaga
Presidente del Comité de Transparencia

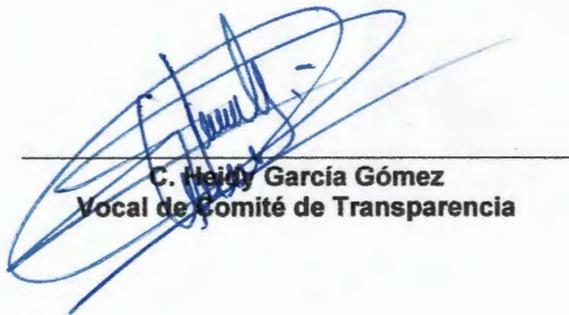
**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**



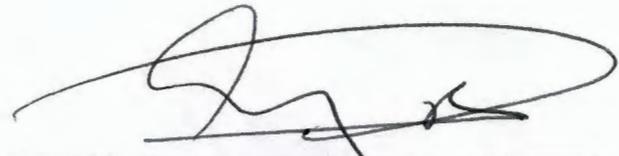
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PARAÍSO, TABASCO
2021 2024



C. Jorge Luis Lara Giorgana
Coordinador Técnico del Comité Transparencia



C. Heidy García Gómez
Vocal de Comité de Transparencia



C. Oscar Augusto Pérez carrillo.
Titular de la Unidad de Transparencia y
Protección de Datos Personales



2024
AÑO DE
**Felipe Carrillo
PUERTO**